

La reunión virtual da comienzo a las 10:30 horas del día 26 de enero de 2024

Asistentes:

M.^a José Justicia Galiano

Lourdes María Contreras Martínez

Nieves Jesús Valencia Naranjo

Ángel Cagigas Balcaza

Nieves Moyano Muñoz (en sustitución de Mónica Hernández López)

Ángeles Agüero Zapata

José Antonio Muela Martínez

Excusan asistencia:

María José Fernández Abad

Mónica Hernández López

Se comienza la reunión designando como secretaria incidental a Nieves Moyano Muñoz en sustitución de María José Fernández Abad que no ha podido asistir a la reunión.

1. Estudio y aprobación de las actas anteriores

Concretamente de los borradores de acta de la sesión del 12 de enero y del 15 de diciembre de 2023.

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. Informe de la Presidencia

La presidenta informa que la coordinación del primer cuatrimestre se está llevando a cabo (desde el 10 hasta el 26 de enero). El plazo de entrega de actas es hasta el 2 de febrero. Desde el Vicedecanato de Calidad se ha pedido a los coordinadores que, entre los temas a tratar en las reuniones, recojan la impresión del profesorado acerca de la asistencia del alumnado a clases, de manera que se pueda valorar si esta cuestión puede incidir en las tasas de éxito de las materias del Grado.

En reuniones de coordinación anteriores y en la pasada reunión de la Comisión de Seguimiento, celebrada el 15 de diciembre, se acordó trasladar a la Vicedecana de Calidad la posibilidad de adelantar las reuniones de coordinación para realizarlas antes del comienzo de las clases. Esta solicitud ha sido aceptada y la primera reunión del segundo cuatrimestre se ha adelantado, pudiendo celebrarse hasta el 9 de febrero, siendo la entrega de actas hasta el 16 de febrero.

Ángel Cagigas comenta que no han recibido convocatoria ni él ni Ángeles Agüero para la reunión de Coordinación en el Primer Curso. La presidenta comenta que consultará con la

coordinadora (María José Navas Martínez) para determinar qué ha podido ocurrir. Al impartir Ángel Cagigas una asignatura de segundo cuatrimestre no se le convoca por un error de confusión en la citación de la coordinación de módulo. Se le pide a la coordinadora que se ponga en contacto con él para informarle de lo tratado en la reunión. A Ángeles Agüero no se le ha convocado dado que imparte docencia en otro módulo cuya coordinadora todavía no ha convocado.

Se informa de los cambios en las coordinaciones debido a los ceses y bajas ocurridas. En primer curso Ginés Navarro Carrillo ha sido sustituido por María José Navas Martínez y en cuarto curso María Moreno Padilla ha sido sustituida por Miguel Rodríguez Valverde, que asumen la coordinación para la segunda reunión del primer cuatrimestre.

La presidenta comenta que del 15 al 26 de enero se han realizado los Encuentros UJA para promocionar la Universidad entre el alumnado de bachillerato.

Por último, informa que la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento será en marzo para someter a estudio y aprobación el autoinforme de seguimiento del Grado que se presentará a la Universidad para su seguimiento interno, tras el proceso de reacreditación del curso pasado.

3. Análisis de los datos de docencia

Se comentan los datos del curso 2022-23, señalando que imparten docencia en el grado un total 62 docentes, de los cuales 53 (el 85,48%) son doctores. Cifras estables respecto al curso anterior.

En cuanto a las categorías profesionales, el 45,16 % del profesorado es titular de universidad, el 14,52% es profesorado sustituto interino, el 12,90% es ayudante doctor, el 11,29 % profesorado contratado doctor, el 8,06 % es catedrático, y el 8,06 personal investigador. El profesorado cuenta con 176 quinquenios y 84 sexenios. Respecto a los datos de los cursos de formación, el profesorado ha realizado 39 cursos y 16 proyectos de innovación.

4. Análisis de datos de inserción laboral

En relación con la inserción laboral de los egresados del Grado em Psicología de la Universidad de Jaén, se analizan los datos correspondientes al informe del alumnado egresado en el curso 2020-2021, al año de finalizar los estudios a 30 de septiembre del 2022. Los datos se recogen sobre un total de 184 alumnos/as (27 hombres y 157 mujeres).

La presidenta comenta los datos, entre los que señala que la tasa de inserción laboral al año de finalizar los estudios es del 36,36 %. La tasa de paro al primer año (15,03%). Tasa primer empleo (45,09%). El 67,95% es alumnado sobrecualificado, encontrando empleos inferiores a su nivel de cualificación. El tiempo medio en encontrar el primer empleo es

de 149 días. No se aprecian grandes diferencias de género en la tasa del primer empleo, considerando que existe mayor alumnado de chicas que de chicos.

Plan de estudios		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
GRADO EN PSICOLOGIA	Tasa de inserción laboral 1er año (%)	30,54	34,66	24,84	42,61	36,36
	Tasa de demanda de empleo 1er año (%)	27,93	25,	40,94	15,68	19,65
	Tasa de paro registrado 1er año (%)	25,7	16,67	28,65	12,43	15,03
	Tasa de primer empleo (%)	36,31	38,54	29,82	35,68	45,09
	Índice de sobrecualificación (%)	76,92	77,03	80,39	80,3	67,95
	Tasa de temporalidad (%)	96,92	90,54	90,2	89,39	80,77
	Tasa de parcialidad (%)	63,08	60,81	52,94	59,09	67,95
	Proporción egresados con movilidad geográfica (%)	44,62	52,7	58,82	62,12	60,26
	Tiempo medio en encontrar el primer empleo	154,38	172,07	111,61	170,12	149,23

Tasa intragénero

Tasa de primer empleo (%)

Plan de estudios	Sexo	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
GRADO EN PSICOLOGÍA	HOMBRE	41,46	39,47	28,21	30,77	47,83
	MUJER	34,78	38,31	30,3	36,99	44,67

Nieves Valencia comenta que sería necesario contar con los datos de la situación del alumnado años más tarde (a 5 o 10 años) para valorar la inserción laboral del mismo. Se plantea trasladar la consulta a la Vicedecana de Calidad para que haga la petición a Vicerrectorado de cara a ver si es posible contar con la información solicitada.

5. Aprobación si procede del Plan de Acciones de Mejora

La presidenta comenta que el Plan de Acciones de Mejora se ha realizado con base en las recomendaciones realizadas en el informe de reacreditación. Se intenta dar respuesta a todos los aspectos comentados y se han añadido enlaces para ofrecer las evidencias de cada indicador.

Algunos de los aspectos sobre los que inciden especialmente son: Indicadores de satisfacción y ofrecer más información en acceso abierto y público.

Otro aspecto de relevancia es el criterio 4 relativo al profesorado:

Se recomienda proporcionar detalle de todos los perfiles del profesorado de forma más exhaustiva, incluyendo méritos docentes e investigadores (sexenios vivos, publicaciones, proyectos, tesis dirigidas, etc.).

Se comenta que parte de esta información está accesible en la web de indicadores clave del SGS de los Centros de la UJA, en su apartado de indicadores de docencia, al igual que en los códigos ORCID que se encuentran recogidos en las guías de las asignaturas y también en los autoinformes publicados en la web del centro.

Sobre esta cuestión, la presidenta consulta sobre la viabilidad de poder solicitar esa información al profesorado y que se publique en la página web del Centro a través de un único documento en el que conste toda la información relativa a todo el profesorado

Tras un debate sobre el tema, se considera que, si la información solicitada ya está disponible de uno otro modo y ante la dificultad para conseguir que todo el profesorado, al que se le solicite, la facilite, se plantea mantener la información pública como está.

En cuanto al criterio 6, relativo a los resultados del programa formativo, se nos recomienda distinguir en las guías docentes la evaluación (formativa) de la calificación (evaluación sumativa) y, en todo caso, evitar dar a una única prueba (p. e., un examen) un valor excesivo, dado que no se ajusta a la aplicación de un sistema de evaluación continua.

La presidenta informa que ya se han llevado acciones en este sentido, el 15 de junio se envió un correo al profesorado y se ha tratado en la reunión de coordinación de segundo curso.

Otros aspectos a comentar son los relativos a las acciones de mejora derivadas de los resultados de satisfacción del alumnado con el grado. Se han elegido aquellos aspectos con puntuaciones inferiores a 3 para poder incrementar esa puntuación.

La presidenta informa que ya se trató en la pasada reunión de la Comisión de Seguimiento del 15 de diciembre de 2023. Algunos ítems relacionados con el grado de satisfacción con **la Jornada de Recepción de estudiantes (3,36) o la Orientación recibida a través del Centro (2,92)** ha mejorado ligeramente con respecto al curso anterior situándose en los 3 puntos. No obstante, tal y como se planteó en la pasada reunión, se informa a la comisión que este curso 2023-24 se ha pasado una encuesta tras la jornada de recepción de estudiantes a todos los asistentes con objeto de obtener información sobre su grado de satisfacción, si la información recibida les ha parecido suficiente y qué se podría mejorar. Lo cual nos proporciona más información, obteniendo respuesta de todo el alumnado asistente.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Acciones de Mejora.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas. En Jaén, a 26 de enero de 2024.

Fdo.: María José Justicia Galiano

Presidenta de la comisión

Fdo.: Nieves Moyano Muñoz

Secretaria incidental de la comisión